

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°559.-

DALCAHUE, 21 de junio del 2019.-

V I S T O S: El Cometido Funcionarios N°790-794-797-798-799. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Doña Yasna Igor Guichacoy, Jefatura grado 9° de la E.M.S.:** Participación de Taller Municipal de Adultos de Danzas Folclóricas en actividad Cultural en Hogar de Ancianos San Vicente de Paul de la ciudad de Ancud. El día 23/06/2019. (VIÁTICO). **Dicho cometido se realizará en BUS Municipal KGXY-85.-**
2. **Don Álvaro Alexis Gallardo Sánchez Directivo grado 8° de la E.M.S.:** Participación Día de la Familia, en escuela Mallinlemu. El día 21/06/2019 (GASTOS A RENDIR). **Dicho cometido se realizará en vehículo particular ZF4844.-**
3. **Doña Marisol Díaz Ruíz, Técnico Grado 12° de la E.M.S.:** Viajar a la ciudad de Santiago para participar de un curso dictado por el Consejo de Transparencia, el día 26/06/2019 referente a procedimientos de acceso a la información y transparencia activa. Además, se entregará el nuevo convenio de cooperación con el consejo para la transparencia para la firma correspondiente. **Viaja el día 24/06/2019 y regresa el 27/06/2019. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en locomoción colectiva. -**
4. **Don César Cárdenas Mansilla, Profesional grado 12 de la E.M.S.:** Inspección obra "Construcción Gimnasio Tenaún comuna Dalcahue" en sector rural de Tenaún (Decreto Alcaldicio N°964 del 09/04/2019 que designa inspector técnico de obras). El día 21/06/2019. (VIÁTICO). **Dicho cometido se realizará camioneta placa JSZS-43.-**
5. **Don Francisco Bahamonde Bahamonde, Administrativo grado 18 de la E.M.S., y Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 14 de la E.M.S.:** Don Francisco Bahamonde y Don Olegario Barría, realizan traslado de carro remolque cama baja, para realizar revisión técnica de éste a la ciudad de Ancud. El día 21/06/2019. (VIÁTICO). **Dicho cometido se realizará en CAMIÓN FHBW-33 / REMOLQUE JH-4927.-**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ÁLVARO ALEXIS GALLARDO SÁNCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.
- AAGS/CIVG/RCCC/pyoa.